



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, a 03 de febrero de 2017
Oficio No. 203041000-0288/2017

CIUDADANA

PRESENTE

De conformidad con los artículos 3 fracciones XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4.9, 4.15 y 4.18 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y numeral treinta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00032/SF/IP/2017** que Usted realizó el día dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número **203224000/0035/2017 y 203042000/002/2017**, emitidos por los Servidores Públicos Habilitados de la Contaduría General Gubernamental y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, respectivamente, mediante los cuales detallan lo referente a su petición.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Oficio No. 203224000/0035/2017
Toluca de Lerdo, México; a
3 de febrero de 2017

LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNANDEZ
JEFE DE LA UIPE Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al oficio número 203041000-00124/2017 mediante el cual requiere dar respuesta a la solicitud de información pública número 00032/SF/IP/2017, en donde se solicita lo siguiente:

"Programa operativo anual o programa de trabajo de todas las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Finanzas, presupuesto asignado para cada una de ellas. TODO PARA EL AÑO 2017" (SIC)

Al respecto y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 3 fracción XXXIX, 4, 12, 59 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, comento a usted que referente al Presupuesto Asignado éste se determina en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y se entrega de manera global a cada Sujeto Obligado, esta información está disponible para su consulta en el siguiente link electrónico:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig084.pdf> (pág. 14)

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M. en A. P. BRENDA MERCEDES TRISTÁN LÓPEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL



C.c.p. C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez.- Contador General Gubernamental.
Archivo/ Minutario
BMTL/DVRN/nmh*

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTABLE

CALLE FEDERICO HARDY No. 106 COL. SANTA BARBARA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50050.

www.edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, México, a 03 de febrero de 2017
Oficio No. 203042000/002/2017

LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención a su oficio 203041000-0146/2017, mediante el cual requiere dar atención a la solicitud de información pública número 0032/SF/IP/2017, en la que se pide lo siguiente:

"Programa operativo anual o programa de trabajo de todas las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Finanzas, presupuesto asignado para cada una de ellas. TODO PARA EL AÑO 2017."(sic)

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 3, fracción XLIV, 12 y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2017, de las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Finanzas, puede ser consultado a través del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/finanzas/progTrabajo.web>

En lo relativo al presupuesto asignado, será la Contaduría General Gubernamental, la que proporcione dicha información.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. en E. FERNANDO REYES SUÁREZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SERVIDOR
PÚBLICO HABILITADO DE LA UIPPE



c.c.p. M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto e Integrante del Comité de Transparencia.
L.A.E. Laura Elena Figueroa Sánchez, Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia.
C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación e Integrante del Comité de Transparencia.
Lic. Hazael Jiménez Pérez, Coordinador Jurídico e Integrante del Comité de Transparencia.
Lic. Laura Patricia Siú Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática e Integrante del Comité de Transparencia.
Archivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 203224000/0040/2017
Toluca de Lerdo, México; a
14 de febrero de 2017

LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNANDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. 203041000-00305/2017 mediante el cual se requiere elaborar el informe de justificación del Recurso de Revisión, recaído a la solicitud de información pública número 00032/SF/IP/2017, que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Programa operativo anual o programa de trabajo de todas las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Finanzas, presupuesto asignado para cada una de ellas. TODO PARA EL AÑO 2017" (SIC)

En atención a lo anterior y en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ratifico el contenido del oficio número 203224000/0035/2017, derivado de que en la Contaduría General Gubernamental, se desprende que no obra documental alguno relacionado con programas operativos anuales o programas de trabajo, asimismo y referente al Presupuesto Asignado éste se determina en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y se entrega de manera global a cada Sujeto Obligado, esta información está disponible para su consulta en el siguiente link electrónico:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig084.pdf> (pág. 14)

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M. en A. P. BRENDA MERCEDES TRISTÁN LÓPEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

C.c.p.

C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez.- Contador General Gubernamental.
Archivo/ Minutario
BMTL/DVRN/nmh*



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTABLE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA JUNTOS
enGRANDE

"207. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
20 de febrero del 2017.
Oficio No. 203203/072/2017.

**LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y III y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio 203041000-00318/2017, referente al Recurso de Revisión con número de folio 00188/INFOEM/IP/RR/2017, recaído en la solicitud de información pública No. 00032/SF/IP/2017, al respecto se comenta lo siguiente:

Se anexa cuadro con la desagregación del presupuesto que integran las unidades ejecutoras de la Secretaría de Finanzas, cantidad que fue autorizada por la Legislatura del Estado de México, como se puede observar en el artículo 14 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2017, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct./2016/nov283.pdf>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFONSO PUEBLO SOLARES
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**



c.c.p. M. en A. Carlos D. Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información.
Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público.
Lic. José Luis Gómez Martínez, Director General de Inversión.
Lic. Laura Elena Figueroa Sánchez, Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia.
Archivo.
APS/rtr.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**

UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS
Coordinación Administrativa	68,142,377.00
Contraloría Interna	28,538,051.00
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	55,432,619.00
Procuraduría Fiscal	49,203,514.00
Coordinación Jurídica	11,550,177.00
Subsecretaría de Ingresos	26,963,202.00
Dirección General de Recaudación	5,793,355,141.00
Dirección General de Política Fiscal	19,481,505.00
Dirección General de Fiscalización	250,589,479.00
Dirección General de Regulación	8,031,402.00
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	1,298,976,256.00
Dirección General de Planeación y Gasto Público	43,154,766.00
Contaduría General Gubernamental	114,699,300.00
Dirección General de Inversión	45,876,559.00
Subsecretaría de Tesorería	575,335,908.00
Dirección General de Tesorería	26,724,742.00
Dirección General de Financiamiento de Proyectos	274,069,723.00
Dirección General de Crédito	973,041,953.00
Subsecretaría de Administración	22,935,806.00
Dirección General de Personal	170,295,941.00
Dirección General de Recursos Materiales	282,653,534.00
Dirección General de Innovación	93,887,043.00
Dirección General del Sistema Estatal de Informática	131,456,227.00
Coordinación de Servicios Aéreos	186,219,904.00
Coordinación del Programa de Apoyo a la Comunidad	35,072,703.00
Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México	23,424,753.00
Unidad de Apoyo a la Administración General	291,214,408.00
Coordinación de Gestión Gubernamental	38,172,309.00
Dirección General de Enlace Interinstitucional	6,159,047.00
Dirección General de Programas Gubernamentales	16,052,234.00
Dirección General de Tecnologías para la Gestión	30,649,588.00
Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social	18,488,866.00
Oficina del C. Srio. Finanzas	178,568,524.00
TOTAL	11,188,417,561.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engranDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, México, a 20 de febrero de 2017
Oficio No. 203042000/007/2017

LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención a su oficio 203041000-00304/2017, mediante el cual requiere dar atención al Recurso de Revisión con número de folio **00188/INFOEM/IP/RR/2017**, recaído a la solicitud de acceso a información pública número **0032/SF/IP/2017**, en la que se pide lo siguiente:

"Programa operativo anual o programa de trabajo de todas las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Finanzas, presupuesto asignado para cada una de ellas. TODO PARA EL AÑO 2017."
(sic)

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 3, fracción XLIV, 12 y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; reitero a usted, la respuesta otorgada el pasado 03 de febrero del año en curso, mediante el oficio número **203042000/002/2017**, en el cual se menciona que el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2017, de las unidades ejecutoras que integran la Secretaría de Finanzas, mismo que puede ser consultado a través del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/finanzas/progTrabajo>

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L. en E. FERNANDO REYES SUÁREZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SERVIDOR
PÚBLICO HABILITADO DE LA UIPPE



c.c.p. M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto e Integrante del Comité de Transparencia.
L.A.E. Laura Elena Figueroa Sánchez, Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia.
C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación e Integrante del Comité de Transparencia.
Lic. Hazael Jiménez Pérez, Coordinador Jurídico e Integrante del Comité de Transparencia.
Lic. Laura Patricia Siú Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática e Integrante del Comité de Transparencia.
Archivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN